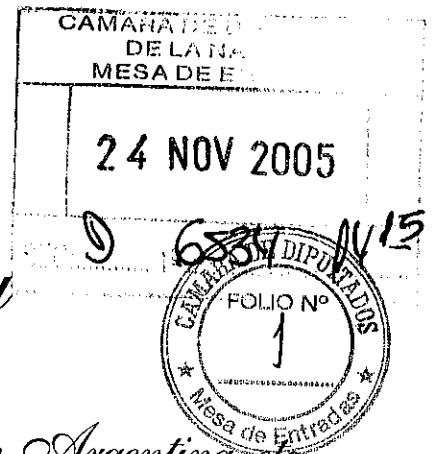


Proyecto de ley



El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Artículo 1: Se declara de Interés Nacional el ciclo “Algo Habrán Hecho” sobre historia argentina emitido por un canal de televisión abierta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también su potencial edición en otros formatos.

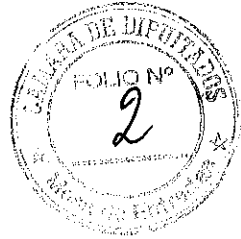
Artículo 2: El Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Educación de la Nación y/o de los organismos que estime conveniente instrumentará las acciones necesarias para que dicho material sea utilizado como instrumento pedagógico en los establecimientos educativos de nuestro país.

Artículo 3: Comunicase al Poder Ejecutivo.

LUCRECIA MONTEAGUDO
Diputada de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El pasado lunes 14 de noviembre del presente año se emitió el primer programa del ciclo televisivo denominado "Algo Habrán Hecho (por la Historia Argentina)". Se trata de una producción de divulgación histórica ideada por los Sres. Diego Guebel, Mario Pergolini y Felipe Pigna, conducida por éstos últimos y con guión del Profesor Felipe Pigna y Alejandro Turner.

Entender, discutir, debatir, difundir, polemizar alrededor de nuestra Historia es una tarea fundamental que nos merecemos los argentinos. La construcción de un país mejor deberá estar cimentada en la mirada crítica a nuestro pasado rescatando hechos gloriosos y debatiendo los dolorosos, con el siempre trascendente objetivo de la búsqueda de la verdad y el rescate de la memoria.

Los medios masivos de comunicación son una herramienta insuperable a la hora de amplificar estas miradas. En su carácter de servicio público, y teniendo en cuenta que las ondas utilizadas para su transmisión son propiedad de todos los argentinos, su función no debería restringirse al mero hecho de entretener sino que les cabe también la responsabilidad de asumir un compromiso social: el de contribuir a la construcción de la cultura general.

Sin embargo sabemos que generalmente esto no sucede y, en cambio, muchas veces se atiende exclusivamente el objetivo de ampliar el negocio publicitario, sin complementarlo con aquella responsabilidad.

Es por eso que cuando se concentran esfuerzos y dinero en la búsqueda de alternativas que concilien masividad con calidad, resulta ineludible rescatarlas, acompañarlas y apoyarlas.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

Creemos que "Algo habrán hecho..." es un programa que alienta al público a interesarse por otras búsquedas de nuestra historia. No pretendemos aquí juzgar su rigurosidad sino especialmente su creatividad y capacidad didáctica para fomentar el debate y el asombro por los hechos relevantes de nuestro pasado.

En ese sentido nos parece necesario que se reconozca esta iniciativa audiovisual y que el Poder Ejecutivo Nacional arbitre las medidas correspondientes para que el material producido llegue a todos los establecimientos educativos del país con la posibilidad de ser utilizado en las curriculas que los soliciten.

Por todo ello es que solicitamos a esta Honorable Cámara que se apruebe el presente Proyecto de Ley.

LUCRECIA MONTEAGUDO
Diputada de la Nación